



Río Cuarto, 14 de mayo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la estudiante Daniela Elena AMAYA (D.N.I. 43.834.048) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), referida a la inscripción en la materia: Metodología de la Investigación Social II (6144) de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación como asignatura electiva; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante está inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013.

Que es requisito del plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita inscribirse en la materia mencionada en la condición de asignatura electiva.

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la inscripción para cursar **asignatura electiva**, según anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 243/2024

I.C.



ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 243/24)

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (55)

Estudiante	Asignatura	Carrera
Daniela Elena AMAYA (D.N.I. 43.834.048)	Metodología de la Investigación Social II (6144)	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (3) Plan 1997



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 15 de mayo de 2024 a las 08:48:11

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-243_24 Materia Electiva inscripcion AMAYA [a46002]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas